

de 1532, antes de la guerra del Peñol de Nochistlán y de la batalla del Mixtón, porque este bondadoso capitán libertó de la muerte á sus encomendados del pueblo de San Cristóbal, que quería aplicarles el Virey D. Antonio de Mendoza, y airado éste por la defensa que hacía Cristóbal Romero, también á él quería aplicarle la pena de muerte; pero por la intercesión del V. P. Fr. Antonio de Segovia, fué indultado de la pena capital, y le dejaron en encomienda el dicho pueblo de S. Cristóbal, Güejotitlán, S. Esteban, Tesistán, Atemajac, Iscatlán y Huentitlán; y después á esta subdelegación perteneció Zapopan.

En 1545, que se fundó Guadalajara, en el lugar en que actualmente existe, en ese mismo año con los auxiliares de Jalostotitlán al mando de D. Nicolás Bobadilla; se fundó Zapopan; Zoquipan, aumentó su población con los auxiliares del Teul. El primer cacique que se bautizó, fué el de Atemajac, que tomó el nombre de D. Francisco Saavedra.

### Capítulo VII.

**Origen de la Imagen de la Expectación, llamada de Zapopan. — Se erige en Parroquia de Clérigos. — Fábrica del Santuario del mismo pueblo.**

En 1531 llegó á Veracruz la segunda barcada de misioneros franciscanos; entre ellos vino el V. P. Fr. Antonio de Segovia, quien, con verdad puede decirse, fué el Apóstol de la Nueva Galicia y fundador de la Villa de Zapopan. De este religio-

so y de todos los que misionaron en la Nueva Galicia, puede decirse lo que el ilustrado Geógrafo mexicano D. Antonio García Cubas, en alabanza de todos los misioneros franciscanos, dice:

«La llegada al país, en 1524, de los primeros frailes franciscanos, señala la era más notable en la historia de los primeros años de la dominación española. Esos virtuosos y dignos misioneros vinieron á poner coto á los desmanes de los conquistadores y á proteger á los indios, dedicándose con admirable celo á instruirlos y enseñarles diversos oficios y artes; ellos fueron los que levantaron templos, escuelas y hospitales; los que ofreciendo á los indios un ejemplo humilde, humanitario y verdaderamente cristiano, les hicieron abandonar sus antiguos ritos; los que suavizaron el rigor de los dominadores, y los que, por último, llevaron á cabo la conquista espiritual, afianzando de una manera perdurable la alcanzada con el esfuerzo de las armas.

«Desgraciadamente esa conducta evangélica no fué bastante para contener los crímenes del tristemente célebre Nuño de Guzmán, que durante su expedición para la conquista de Xalisco, á su paso por Michoacán, mandó quemar vivo al rey Caltzontzín.

«Los frailes cuyos nombres son dignos de perpetua memoria, fueron: Fr. Martín de Valencia, provincial; Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de la Cureña, Fr. Juan de Juárez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, conocido comunmente con el nombre de Motolinia; Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr.

Juan Rivas, Fr. Francisco Jiménez, y los legos Andrés Córdova y Juan de Palos, en sustitución de Bernardino de la Torre, á quien no se creyó digno de este apostolado. Halláronse estos religiosos, en México, con otros cinco de su Orden, que habían llegado antes, no con autoridad apostólica, sino con licencia de sus provinciales. Llamábanse dos de ellos Fr. Juan Tecto y Fr. Juan de Aora. Otros religiosos que hicieron igualmente esclarecidos sus nombres, tanto por sus virtudes como por sus afanes para aliviar la triste condición de los indios, y algunos de los cuales nos dejaron en sus obras verdaderos monumentos históricos, son: Fr. Bernardino de Sahagún, Fr. Bartolomé de las Casas, Fr. Pedro de Gante, Fr. Gerónimo de Mendieta, Fr. Diego Durán, Illmos. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México; Illmo. Sr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacán, por renuncia que de esa alta dignidad hizo el religioso Fr. Luis de Fuensalida, uno de los primeros apóstoles que vinieron á la Nueva España; Fr. Juan de Torquemada, Fr. Junípero Serra, Fr. Sebastián de Aparicio, Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Basalangué y otros muchos de difícil enumeración."

Como he dicho, Fr. Antonio de Segovia llegó á México el año 31, pasó á la Nueva Galicia trayendo varias imágenes de María Santísima: una donó á S. Juan de los Lagos, que es la que actualmente se venera en aquel célebre Santuario; otra imagen donó al pueblo de Sta. Anna Tiztac (llamado hoy Sta. Anita), que es la que actualmente se venera en el Convento y Santuario de aquel pueblo, y la otra

imagen, que es la de la Expectación, que donó á Nicolás Bobadilla é indígenas de Jalostotitlán, fundadores de esta Villa de Zapopan, y es la venerable imagen del Convento y Santuario de esta Villa.

El Padre Francisco de Florencia, de la Compañía de Jesús, en la obra que escribió titulada "Origen de los dos célebres Santuarios de la Nueva Galicia, Obispado de Guadalajara," y reimpressa en la imprenta de la Biblioteca mexicana, año de 1757, en la pág. 12, § 5.º, núm. 17, dice:—"La milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de Tzapopan.—Dos leguas poco más ó menos de Guadalajara, está el Pueblo de Tzapopan, que, como consta de las informaciones jurídicas que del origen y milagros de la Santa Imagen de él se hicieron por orden del Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalajara, el año de 1641, se fundó el año de 1541, de los Indios encomendados, que en Jaloztitlán tenía Nicolás de Bobadilla su encomendero, por tenerlos más cerca de Guadalajara. Y en su fundación el V. P. Fr. Antonio de Segovia, religioso de San Francisco, que fué el primer Ministro, á quien debió su Cristianidad y Fé este pueblo; juntamente lo fundó en piedad y devoción á la Santísima Virgen, porque sabía que esta Señora igualmente es Madre de Dios y Madre de la Religión Cristiana, como dice San Cirilo (*Homilia contra Nestorium*) y que mediante su amparo gozan todas las naciones del mundo la luz del Evangelio. Dióles aquesta Santa Imagen. La Advocación de ella, es de la Expectación ó de la O, cuya fiesta celebra la Iglesia de España á 18 de Diciembre, y es propia del Orden Seráfico, de don-

de era el V. Fr. Antonio. Es de talla, poco menos de vara y media de alto, de hermosa proporción, y talle bien formado. »

En el 2.º Libro de Gobierno de esta Parroquia, fecha que da principio el 6 de Agosto de 1807, en la página 146 dice:

«La Imagen de Ntra. Señora de Zapopan, que estaba antes colocada en el Altar principal de dicha Iglesia, ya no está ni yo la encontré allí; ni sé tampoco cuál pueda ser de las varias que hay en el Camarín y una en la Capilla de este Palacio Episcopal.»

«La Imagen de Marfil, que es una de las que están en el día en el Camarín, es de creer pertenezca á esta Iglesia, ya porque entre los indios de este pueblo hay quienes aseguren haber estado antiguamente colocada en el expresado Altar, ya también porque de esta Imagen se hace mención en los libros de este curato, en tiempo del Dr. D. Basilio Ramos Jiménez, quien asegura, en uno de dichos libros, haberla adornado un señor Prevendado de la Santa Iglesia de Guadalajara, y que en el día de la donación se le hizo una fiesta en la que cantó la misa el Cura de este pueblo y el expresado señor donante en compañía de otro señor Prevendado de la misma Iglesia, administraron en ella.»

Zapopan, Diciembre 12 de 1813.—*Lic. Gregorio Alonzo y Valle*, [una rúbrica].—*José Ramón Díaz Sandi*, [una rúbrica].»

El Padre Florencia, en la Obra citada, en la pág. 38, dice: «Determinó S. S. Illma. llevar á Nuestro Señora de Tzapopan (no la Peregrina sino la original) á Guadalajara..... Y que á esta

imagen, que fué en Procesión y á quien se celebró el Novenario, no era la Peregrina que llaman y visita el Reino y Obispado en nombre de la Original que se venera en el Santuario, y no sale de él sino rara vez, y con licencia del Sr. Obispo.»

Por lo que se ve: que eran, en tiempo del P. Florencia, á fines del siglo XVII, dos imágenes de la Virgen de Zapopan: la Original de poco menos de vara y media, y la Peregrina, más chica, para poderla llevar á la visita de los pueblos del Obispado. Esta ha sido la costumbre en todos los pueblos; tener dos imágenes de la misma advocación: una la original, que siempre está en la Iglesia, y otra chica que ponen en un nicho para llevarla por los pueblos para coleccionar limosnas para el culto. A esta clase de visitas de imágenes y colectas llamaban *Demandas*.

Con esta aclaración se concilió lo que dice el P. Florencia, respecto del tamaño de la Virgen de Zapopan, y lo que dice Mota Padilla, que de menos de media vara.

Ambas imágenes pudo haber traído el P. Segovia; la más grande la donó para original y la más chica para peregrina. El mencionado P. Segovia, como consta por la Historia, trajo varias imágenes de la Virgen.

El mismo P. Segovia, no obstante ser el primer Custodio de la Provincia de Franciscanos de Santiago de Jalisco, se constituyó Capellán y doctrinero de esta doctrina que era administrada por religiosos franciscanos hasta fines del siglo XVI.

En 1600, siendo obispo de Guadalajara el Illmo. Sr. D. Alonzo de la Mota, lo erigió en curato de

Clérigos, nombrando por su primer Cura beneficiado al Sr. D. Diego García, formando la Parroquia la actual de Zapopan y S. Cristóbal.

El Illmo. Sr. D. Juan Ruiz Colmenero dió principio á la fábrica del Santuario, en 1553, siendo Cura beneficiado el Lic. D. Diego de Herrera.

### Capítulo VIII.

**Se expone como milagrosa la Imagen de Nuestra Señora de Zapopan.—Origen de la Visita que hace á la ciudad de Guadalajara.—Es jurada Patrona de la ciudad, contra las tempestades.**

Por razón de la brevedad, copiaré aquí lo que dice el Lic. D. Matías de la Mota Padilla: "En la enfermedad de que murió el Illmo. Sr. Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, dió á conocer su paciencia, estando cuarenta y cuatro días de espalda, sin movimiento y con excesivos dolores; la sed le affligia sobremanera, y teniendo á la cabecera una imagen de Ntra. Sra. de Zapopan, se volvió á ella, y con humildad y lágrimas le pidió no permitiese que su indigno capellán muriese con tal fatiga: quedóse en quietud, cerrados los ojos por medio cuarto de hora, y prorrumpió diciendo: "¡Bendita sea la Madre de Dios, mi querida Señora, que así favorece á los suyos!; sepan que tengo ya muchos consuelos." Esto fué tres días antes de su muerte: y de allí á poco, su Secretario le preguntó si quería refrescar la boca, á quien respondió no tener sed alguna, y que, gracias á Dios y á su Madre Santísima, no la tendría; que le había hecho un singular favor y

moría con gozo. Quisieron encomendarle el alma, y dijo que él avisaría; que no moriría aquella noche; que había de llegar á la víspera de San Miguel, su especial devoto; y sin que le fatigase más la sed, se mantuvo tres días; y en 28 de Setiembre del año de 663, á las tres de la mañana, dió su alma al Creador."

De la narración corta referida, se percibe el buen olor de las virtudes de este esclarecido Prelado; por eso no me detengo en individualizarlas: baste decir que era tierno amante de Nuestra Señora, y por eso se esmeró en propagar su devoción, en las dos célebres imágenes de S. Juan y de Zapopan, y para aquella fabricó el Santuario en que hasta hoy se venera, y de la de Zapopan providenció el día 11 de Noviembre de 653, se remitiesen las informaciones que de su orden había recibido el Br. D. Diego de Herrera, Cura de dicho pueblo de Zapopan, de sus milagros, al Padre José de la Justicia para su calificación, quien fué de parecer ser necesaria más amplia; y hecha, se detejieron nuevos milagros, con lo que, conforme á la sección 25 del Concilio de Trento, en virtud de los pareceres de dicho Padre José de la Justicia, y del Padre Villabona, de la Compañía de Jesús, se declaró poderse proponer al pueblo dicha Imagen por milagrosa, como lo hizo dicho Sr. Obispo, asignándole día para su fiesta, el de la Expectación, que es el 18 de Diciembre, y se constituyó por su mayordomo, obligado á su fiesta; lo que cumplió por espacio de nueve años, desde el de 653, y á su imitación, hasta hoy se continúa la celebridad con iguales esmeros.

Ya se vé que exponerse esta Soberana Imagen

al público por milagrosa, fué lo mismo que declararse cierto y seguro el patrocinio para todos los que la invocasen; y así no le cogió de nuevo á Guadalajara la real cédula de 17 de Noviembre del año de 55, por la que su Majestad el Sr. D. Felipe IV (que de Dios goce), mandó que en todos sus dominios se celebrase, el 2.<sup>o</sup> domingo de Noviembre, el Patrocinio de Ntra. Señora, pues ya Guadalajara se había anticipado á su reconocimiento dos años. Es de advertir, que el día 11 de Noviembre de 1653 se presentaron las informaciones de los milagros de Ntra. Sra. de Zapopan.

No quiero referir milagros de resurrecciones de muertos ni de otras especies, porque necesitan libro aparte: especialmente se experimentan golpes en su tabernáculo, con que la Señora previene á sus devotos su cercana muerte. El Sr. Obispo Garavito mandó sacar de los archivos, testimonio de los milagros autenticados, y lo mismo hizo de los que estaban comprobados, hechos por medio de la otra Imagen de San Juan; y le encomendó al Padre Florencia, de la Compañía de Jesús, que con pulidos aseos los epilogase y diese á la estampa, para que la memoria fuese el más precioso archivo que manifestase el agradecimiento, ya que el olvido hasta entonces indicaba el común retorno de los ingratos; y conociendo que el amor, aunque se publica en las palabras, mejor se comprueba en las obras, no contento con los rendidos cultos y continuados obsequios con que en su Santuario veneraba á esta Santa Imagen, fabricó su Palacio Episcopal á las puertas del templo, para estar como esclavo á sus umbrales con el ánimo de que después

de sus días, fuese (como hoy es) común hospedería á los que ocurren á cumplir sus votos.

Y pareciéndole que respecto de su Palacio era inferior el templo, planteó un suntuoso alcázar á su Imperial Patrona; sacólo como si fuese diestro alarife, al modelo de su idea, y con su presencia alentaba la brevedad que deseaba, quizá conociendo la cercanía de su muerte, con la que se suspendió por muchos años, hasta que en tiempo del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, resucitó aquel espíritu con que el Sr. Garavito había comenzado la fábrica: prosiguióse, aunque no pudo acabar, porque para obras grandes como es el templo, se vale Dios, por lo común, de instrumentos débiles: dispuso su alta Providencia tocarle al corazón á un hombre que, engolfado en el siglo con la plaza de valiente, se andaba en los juegos sin cuidado, al parecer, de su alma; correspondiendo pronto á la inspiración divina y dando de mano á la diversión y vida tan peligrosa, se vistió un saco y se refugió al Santuario de Ntra. Señora, y por no ocuparse sólo en los oficios de María, determinó practicar también los de Marta, y con las previas licencias salió al siglo á dar ejemplo de su penitente vida, sin más voces que las precisas de un demandante. Los que antes le conocían admiraban su mutación, y edificados, quedaban confundidos; y quien á título de sus altiveces se granjeaba tributos del temor, supo, á título de humildades, acumular para la fábrica del templo crecidas limosnas, con las que llegó la Iglesia á la perfección deseada, con un primoroso dorado altar, y otro no ménos pulido correspondiente en el bien ideado camarín, adornado de vistosos

y costosos espejos, bufetes y escritorios, en que se guardan las ricas perlas y joyas de piedras preciosas que le han dado sus devotos, teniendo ornamentos costosos en su sacristía y la plata necesaria para ostentar su culto: tiene propio capellán, y sin embargo, el Br. D. Juan Antonio Jiménez y Sámano, capellán mayor que fué más de veinte años de Santa María de Gracia, ha fundado una capellanía de seis mil pesos para que perpétuamente el capellán sirva á dicha Señora, de quien es amartelado esclavo, y como tal, después de haber gastado su caudal en dos altares, dedicados á Jesús Nazareno y á Sr. S. José, en el nuevo convento de religiosas de Santa Mónica, aún la casa en que vive tiene donada para que celebren en dicho convento las misas de aguinaldo, que es propio obsequio á María Santísima en su Expectación Sagrada, cuya fiesta titular se celebra á dicha Imagen de Zappan, desde que el Sr. Colmenero la expuso al público como milagrosa.

El año de 730, á esmeros y espensas del Illmo. Sr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, se dedicó este magnífico templo, y viendo que á más de los milagros autenticados, eran mucho más los que cada día se experimentaban, mandó se recibiesen informaciones de ellos, y encomendó á persona erudita los epilogase, para que dándose á la estampa, constase á todos la especialidad con que esta Señora protege á todos los que la invocan, y á la ciudad de Guadalajara con particularidad, desde el año de 721, pues se hallaba contagiada de una peste mortal; y aunque se hicieron varias rogaciones y procesiones de penitencia, no cesaba; y es que Dios

tenía determinado dar á conocer el antídoto que teníamos en esta Sacratísima Imagen, y se descubrió constanding por la experiencia el fatal golpe del Illmo. Prelado de la Iglesia, el Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela: dejóle un insulto tan ronco; que no bastaban eficaces remedios para que siquiera se dispusiese, con la publicidad que tanto al pueblo edifica. Comenzaron las campanas con los propios toques de rogativas, y cerciorados todos del conflicto del Pastor, ya puede colegirse las preces y súplicas que á Dios se harían en tan apretado lance, por las comunidades religiosas y demás ovejas: acudieron á la protección de las milagrosas Imagenes de Nuestra Señora y de otros santos, y viéndole sin movimiento, el Lic. D. Sebastián de Teijo, Canónigo de la santa Iglesia, se entró en un forlón, pasó al Santuario, y lleno de fé, se abrazó con nuestra Imagen, y á las dos de la mañana se entró con ésta en la recámara de dicho nuestro Prelado, quien estaba inmóvil, y al contacto de los vestidos de dicha Imagen, abrió los ojos y conoció el origen de su reparo, habló dando gracias á su bienhechora, recobró los sentidos, y bien dispuesto, á las cuatro días murió, dejándonos con la esperanza de su feliz tránsito.

Parece que la voraz peste sólo buscaba por pábulo á su incendio la mitrada cabeza de nuestro príncipe, y que de paso con las llamas derrivaba, como por casualidad, á los que se le ponían en medio, que fueron, por lo común, los pobres. Lo mismo fué morir nuestro Prelado, que cesar la peste, respirar los enfermos y quedar preservados los aún no tocados; más que mucho si nos hallamos

inopinadamente con la Virgen de Zapopan en la corte. Luégo que se le dió asiento en el trono de la Iglesia, acudieron todos á darle gracias del favor hecho al Sr. Obispo, y á pedirle se apiadase de sus dolencias: desde entonces cesó el toque de campanas que continuamente se oía de señal, para llevar el Viático á los enfermos, el Santo Oleo para los de extrema, de agonías para unos, de redobles y señal de entierro para otros: cesó el comercio de los boticarios y el continuo andar de los médicos: de aquí nació el pretenderse rendirle á su bienhechora las gracias; y no siendo capaz ninguna iglesia para abarcar el numeroso concurso de agradecidos, se dispuso que alternativamente se llevase la milagrosa Imagen á todas las iglesias. Parecíales á los indios de Zapopan que cuanto bien recibían los de la ciudad con la presencia de la Reina de los Cielos en su imagen, tanto daño podían experimentar en su pueblo con su ausencia, y por eso ocurrían con memoriales, ya á la Audiencia, ya á la Sede vacante, pidiendo restitución de su despejo, y clamaban no solamente en jurídicos términos, alegando de indiscreta la devoción por querer los españoles, sin el trabajo de ir al pueblo, gozar de la presencia de la Imagen propia de ellos: ocurrían á veces en tropas con impulsos de impacientes, dando á entender que á la violencia con que se tenían en la ciudad á la Imagen, era correspondiente la fuerza de que usarían, si bien entrando en las iglesias, al ver la magnificencia con que se derretía la cera en los altares, quedaban gustosos y con buenos términos les diferían sus esperanzas, que no surtieron efecto hasta el mes de Noviembre, ha-

biendo estado en Guadalajara desde Mayo. En cuyo medio tiempo, que es el de las tempestades, se descubrió haber sido esta bellísima Imagen el mejor iris contra ellas, y reflejaron esta especial protección algunos, y al año siguiente fueron terribles, con lo que, á una vez, todos clamaron pidiendo se trajese la Imagen, y luégo cesaron: con lo que experimentada la especial protección contra los rayos, en esta milagrosísima Imagen, se determinó por ambos cabildos, eclesiástico y secular, el jurar (como lo hicieron el 5 de Noviembre de 1734), venerar á la Santísima Virgen en su imagen de Zapopan, y pasar á su pueblo todos los años, dos Capitulares Eclesiásticos y dos seculares, y conducirla en su estufa al convento de Santa Teresa, de donde en solemne procesión de comunidades con sus cruces y asistencia de la real Audiencia, Obispo y Cabildos, llevasen dicha imagen á la Catedral, en donde se le celebra un suntuoso novenario, y después se le continúan otros en las demás iglesias, desde el día 13 de Junio hasta el 5 de Octubre, que, con la misma solemnidad, procesionalmente se conduce desde la Catedral hasta dicho convento de Santa Teresa, y otro día en la estufa se restituye á su Santuario acompañada de toda la ciudad, con danzas que representan los antiguos bailes nacionales.

Toda esta solemnidad duró hasta el año de 1860 en que por las llamadas *leyes de Reforma* se prohibió el culto público.

En el año de 1673, por los meses de Febrero y Marzo, se experimentaron muy fuertes terremotos.

### Capítulo IX.

#### Sres. Curas beneficiados que sirvieron esta Parroquia en el Siglo XVII.

Como he dicho antes, esta Parroquia fué administrada por religiosos franciscanos hasta fines del siglo XVI, y después fué erigida en curato de clérigos, siendo su primer cura beneficiado D. Diego García, de 1600 á 1637.

2.º El Lic. D. Diego de Herrera, de 14 de Junio de 1637, á 14 de Setiembre de 1656.

3.º Interino, el Br. D. Bernabé D. Issaffi, de 8 de Octubre de 1656, á 20 de Noviembre de 1657.

4.º El Sr. D. Andrés de Alarcón, del 2 de Diciembre de 1657, á 2 de Abril de 1662.

5.º Interino, el Sr. D. Bartolomé de Vergara, del 3 del Abril de 1662, á 12 de Mayo de 1663.

6.º El Br. D. Nicolás D. Echerriaga, del 13 de Mayo de 1663 á 16 de Octubre de 1667.

7.º El Sr. Lic. D. Pedro del Rivero Angustiana, del 27 de Enero de 1669, á 1.º de Marzo de 1694.

8.º El Sr. Br. D. Luis Calvillo, del 7 de Marzo de 1694, á 21 de Agosto de 1701.

### Capítulo X.

#### Estado que guardaba el Departamento en el Siglo XVIII.

Este informe está tomado de la noticia que dió

el Sub-Delegado de San Cristóbal, y de Tala, á la Audiencia de la Nueva Galicia, publicado en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco."

JURISDICCION DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA.—Catorce leguas de Guadalajara al Noroeste, en terreno quebrado y muy poco fértil, de temperamento caliente y muy á propósito para siembra de caña, que es la industria que tienen sus habitantes, llegando el número á 3500 empleados en trapiches y algunas de maíz que apenas cojen para su subsistencia; componen este territorio 9 pueblos, 2 parroquias, 15 haciendas y 21 ranchos, en los que se benefician, 1000 cargas de panocha, 2500 fanegas de maíz y 70 de frijol: se hallan 3 ríos: el uno es el Grande, de que ya va hecha mención; el otro el de Juchipila, y el último el de Tablón; todos abundantes de truchas, bagre, camarón y algunos boquinetes. Es muy montuoso el terreno de la cabecera y lleno de barrancas; pero no produce más de maderas ordinarias propias para leña y carbón, único comercio de estas miserables gentes. La Receptoría, que pertenece á Guadalajara, rinde 164 pesos, y el fielato, que está á cargo de una mujer, por no hallarse sujeto, produce vendidos 500 pesos de cigarros, y es perteneciente á Tlaltemango.

SAN CRISTÓBAL, Cabecera de la subdelegación. Aun aquí no reside el justicia por la infelicidad del pueblo: con 281 españoles, 218 indios, 78 mulatos y 131 de castas; sin casas reales, y cárcel tan mala, que se verifica que un reo no duerma dos noches en ella. En este lugar está el principal paso del